

Guía de la titulación

La estructura y planificación de las enseñanzas del actual plan de Estudios de Grado de Psicología, según las normas emanadas del CAU (Consejo Andaluz de Rectores), de la Junta de Andalucía y del Real Decreto 1393/2007, se compone de:

1. Las materias correspondientes a la Formación Básica (véase tabla 2 previa, 60 créditos), que están repartidas en 36 créditos de la rama de "Ciencias de la Salud" y 24 créditos de la rama de "Ciencias Sociales y Jurídicas".
2. Las materias Obligatorias (tabla 3 previa), que se especifican en ocho módulos e incluyen las prácticas externas y el trabajo de fin de grado.
3. Las materias Optativas, que se especifican en 4 grandes módulos (tabla 4) y que integran las materias/asignaturas agrupadas por itinerarios o especialidades relacionadas con los ámbitos de investigación y aplicación de la Psicología.

Los alumnos deben cursar 240 créditos, planificados en 4 años según el plan propuesto, que incluyen todas las materias obligatorias (que, junto a las prácticas y el trabajo de fin de carrera, suponen 180 créditos, un 75 % obligatorio y común para todos los estudiantes) y todas las asignaturas optativas (de las que el alumno debe elegir 60 créditos, es decir el 25% restante). De estos créditos optativos, 6 créditos pueden obtenerse mediante reconocimiento de competencias transversales y/o participación de actividades a definir por la UGR (artículo 12 del Real Decreto 1393/2007).

El objetivo general del título de grado en Psicología es formar a los estudiantes en los conocimientos científicos y las destrezas y habilidades básicas de un psicólogo profesional. Cabe distinguir cuatro grandes ámbitos en la formación de un psicólogo profesional, que definen los objetivos básicos de formación básica y obligatoria del psicólogo en el Grado:

- 1) Conocimientos teóricos para comprender y explicar el comportamiento humano.
- 2) Habilidades y competencias para analizarlo y evaluarlo.
- 3) Conocimientos teóricos para intervenir en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
- 4) Habilidades y competencias para realizar investigación y sobre todo para intervenir en esos ámbitos, utilizando los métodos e instrumentos adecuados para ello.

Los dos primeros están más relacionados con el desarrollo de las competencias C.1 y los dos últimos con las competencias C.2 (véase apartado de objetivos y competencias), mientras que todos ellos están relacionados con el desarrollo del resto de competencias transversales (C3-C6).

A partir de esta formación básica, la estructura de la enseñanza optativa establece cuatro grandes itinerarios, definidos como módulos optativos, relacionados con las áreas fundamentales de especialización de la Psicología: Psicología Clínica y de la Salud, Ámbitos de la Psicología Social, Ámbitos de la Psicología Evolutiva y Educativa, de acuerdo a los ámbitos de especialización desarrollados en el apartado de los objetivos, y un módulo específico de Neurociencia y Comportamiento. Este último módulo pretende más bien compensar y ampliar las perspectivas de formación e investigación en las diferentes áreas o ámbitos de especialización, relacionados a veces más con la Psicología Clínica y de la Salud (véase.: Psicofarmacología o Psico-endocrinología), con la Psicología Educativa (por ej.: Psicobiología del desarrollo), la Psicología Social (por ej.: Ergonomía cognitiva) o a todas ellas desde la perspectiva de la Neurociencia Cognitiva. Este módulo es además una apuesta concreta de esta Facultad, debido a la experiencia aquilatada en investigación por parte del todo el profesorado de la Facultad, que ha hecho posible la fundación del Centro de Investigación "Mente, Cerebro y Comportamiento", actualmente en construcción, que ampliará el potencial docente e investigador de la Facultad (incorporando, por ejemplo, la nueva Clínica de Psicología, reconocida como Centro Sanitario por la Junta de Andalucía). Este Centro pretende ser un referente internacional de la investigación en el campo de la Psicología y la Neurociencia, en conexión con todas las áreas y especialidades psicológicas y también con todas las otras especialidades de la rama de Ciencias de la Salud. Cada uno de dichos módulos optativos incorpora 5 asignaturas, de forma que ningún alumno pueda cursar

un único módulo; por tanto, está pensado para que el futuro psicólogo adquiriera una formación lo más amplia y generalista posible con carácter previo a su especialización.

Por tanto, como recomiendan todas las directrices, el resultado es una titulación de 240 créditos estructurados en cuatro años, que asegura una formación fundamental, básica y generalista para la futura práctica profesional de la Psicología en sus diferentes ámbitos y hace posible su articulación con la formación de posgrado, dirigida a la formación especializada en cada uno de los ámbitos de aplicación de la Psicología. El plan propuesto permite articular el sistema formativo de los psicólogos con las orientaciones que están formulándose en Europa desde diferentes universidades y también desde la Federación de Asociaciones y Colegios Profesionales en Psicología, con representación en el equipo docente que formuló la propuesta de título y en la futura comisión de garantía de calidad de este Grado de Psicología de la Universidad de Granada.

En resumen, el modelo de formación propuesto en el Grado de Psicología en la UGR distingue dos tipos de conocimientos y habilidades: las que permiten evaluar y analizar, y las que permiten intervenir para introducir cambios en el comportamiento humano con el objetivo final de mejorar las condiciones y calidad de vida de todos los usuarios de la Psicología, de acuerdo al código deontológico de la profesión de Psicólogo, editado por el COP (Colegio Oficial de Psicólogos) que es el encargado de velar por su cumplimiento a través de sus Comisiones Deontológicas. Se entiende que en todos los casos, la adquisición de dichas habilidades tiene un carácter básico, generalista y pre-profesionalizante como corresponde al Grado de Psicología, nunca especializado, que corresponde a la formación de post-grado que se realiza en la propia Facultad a través de 4 másteres oficiales con la garantía de calidad de la ANECA.